



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



ACTA N^o. 44 2025

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA A LOS CINCO DÍAS
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CINCO.**

En la parroquial de El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 09:30 del día cinco de marzo del 2025, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión extraordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen"; **3.** Aprobación del Orden del Día; **4.** Aprobación del acta anterior; **5.** Socialización del acuerdo ministerial N.º 010; **6.** Principalización del vocal suplente Sr. Darío Gaona. **7.** Asuntos varios; **8.** Clausura.

PRIMERO: Constatación del Quórum **El Señor presidente** exterioriza, por medio de la secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Sr. Oswaldo Gaona, Ing. Fabiola Rodríguez e Ing. Santos Castillo, Ing. Alexandra Núñez Inmediatamente informo, Señor presidente que *contamos con la presencia de 4 vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley.* **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor presidente** expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión, y, con el fin de tratar puntos muy importantes **TERCERO:** "Aprobación del Orden del Día". **El Señor presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



presentes y el Señor presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. **CUARTO:** Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior, los señores vocales y el Sr. presidente del GADP Parroquial dan por aprobada el acta. **QUINTO:** Socialización del acuerdo ministerial N.º 010, este acuerdo hace referencia a la asignación favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial para el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025, aplicación del código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la asignación para el Porvenir del Carmen es de \$192.725,10; **SEXTO.** Principalización del vocal suplente Sr. Darío Gaona, la secretaria-tesorera procede a realizar el juramento.

¿jura por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo público que desde hoy va a desempeñar, conforme el art. 66, 69, 317, del COOTAD y 91 del CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA, con lealtad a sus mandantes, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución y las leyes vigentes, como norma fundamental del Estado?

Respuesta: si juro

Si así lo hacéis, que Dios y la patria os premie, caso contrario, os demande. Queda legalmente posesionado en calidad de vocal principal del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen

SEPTIMO. ASUNTOS VARIOS. El señor presidente manifiesta que dará seguimiento al proyecto que se tiene presentado en la embajada de Japón, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COMUNITARIO VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA PAREDONES EN LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"

OCTAVO. Clausura. Sin más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 10:40 y para constancia de lo actuado firman el señor. Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001




Ing. Bayro Reinoso Salinas.

PRESIDENTE

C. I: 1106079963


Sr. Darío Froilán Gaona Ullauri

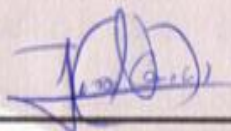
VOCAL SUPLENTE GADPRPC

C.I: 1900673144


Ing. Santos Castillo

PRIMER VOCAL

C. I: 1105093643


Sr. Juan Oswaldo Gaona

SEGUNDO VOCAL

C.I. 1900386929


Ing. Alexandra Núñez

TERCER VOCAL

C. I: 1104864432


Ing. Dayana Robles

SECRETARIA - TESORERA

C.I: 1104834781

